



# UAGro

Universidad de calidad con inclusión social

# RECIBIDO

01 AGO 2017

04:11

## Rectoría



Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

ADMINISTRACIÓN 2017-2021

01 AGO 2017

# RECIBIDO

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 18 de Julio de 2017.  
Oficio No. UAGro/211/17

DR. SALVADOR A. MALO ALVAREZ  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA

RECIBI ACURE ORIGINAL  
29/ENE/18  
GISELA PITA GÓMEZ

AT'N: LIC. ARMANDO MELÉNDEZ ORTEGA  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA DGESU

### PRESENTES

En el marco del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2013, se envía el segundo informe trimestral de seguimiento 2017, firmado por las autoridades competentes. Lo anterior con la finalidad de atender la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.

Sin otro particular por el momento y anticipando mi reconocimiento por el apoyo brindado, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

S.E.P. 13:25  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**RECIBIDO**  
31 JUL. 2017  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Universidad de calidad con inclusión social  
**RECIBIDO**  
31 JUL 2017  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
ATENCIÓN  
DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN  
RECTOR  
RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
**RECIBIDO**  
31 JUL 2017  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

S.E.P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
**RECIBIDO**  
31 JUL 2017  
D.P.Y.E. 109  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

- C.c.p. M.C. Feliciano Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación de la SEP.
- C.c.p. M.A. Arely Adriana Almazán Adame.- Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.
- C.c.p. M.C. Juan Toledo López.- Director de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.
- C.c.p. M.A. Violeta Olea Tecanhuey.- Jefa del Departamento de Proyectos Estratégicos.
- C.c.p. Minutario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO  
Departamento de Atención a Órganos Fiscalizadores  
**RECIBIDO**  
15 ENE 2018

Av. Javier Méndez Aponte No. 1  
Fracc. Servidor Agrario, C.P. 39070  
Tel. 01 (747) 471 9310, ext. 3000  
Correo electrónico: rectoria@uagro.mx  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México



Rectorado 2017-2021



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2017  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ejercicio Fiscal Reportado: 2013

Trimestre: Segundo

Nombre del Proyecto General: "AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO 2013"

Objetivo General: Ofertar una Educación Superior de amplia cobertura, equidad, diversificada, de calidad y pertinente con las vocaciones de los estudiantes y las necesidades educativas, profesionales y de formación de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sustentable de la Entidad, Región y del País.

Monto total asignado al proyecto (Por rubro)			
Construcción	Equipamiento	Gastos de operación	Total
\$27,300,231.00	\$0.00	\$0.00	\$27,300,231.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto Federal Asignado	Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido				Monto total ejercido en 2017	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						Monto reportado en 2017							
						Trimestres							
1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018										
1	1. Modalidad A. Creación de nuevos campi, planteles o unidades foráneas. El objetivo de esta modalidad es apoyar el proyecto Institucional de regionalización de la matrícula, por lo que el crecimiento que resulte de la creación de nuevos campi, planteles o unidades foráneas, deberá ser en un Municipio diferente a aquel o aquellos en los que en la actualidad imparta estudios la Institución de que se trate. Continuidad.	1.1 Incrementar la matrícula del PEL en Ciencias Ambientales de 79 en el Ciclo Escolar 2012-2013 a 100 en el Ciclo Escolar 2013-2014; el PEL en Economía, Acapulco de 81 en el Ciclo Escolar 2012-2013 a 110 en el Ciclo Escolar 2013-2014; el PEL Sociología de la Educación y Comunicación, Acapulco, de 82 en el Ciclo Escolar 2012-2013 a 100 en el Ciclo Escolar 2013-2014; el PEL en Ciencias y Tecnología de la Información de 59 del Ciclo Escolar 2012-2013 a 90 en el Ciclo Escolar 2013-2014; el PEL de Ciencias Políticas y Administración Pública de 36 en el Ciclo Escolar 2012-2013, a 66 en el Ciclo Escolar 2013-2014 y del PEP Maestría en Ciencias Políticas de 24 del Ciclo Escolar 2012-2013, a 34 en el Ciclo Escolar 2013-2014, Campus Llano Largo.	1.1.1. Construcción de Área de Gobierno, Edificio Atípico para oficinas. Campus Llano Largo, Acapulco, Gro. Campus Llano Largo.	9,214,931.00	9,214,931.00	0.00	0.00		0.00	9,214,931.00	0.00	100.00	
			1.1.2. Construcción ciberplaza, obra complementaria y cafetería. Campus Llano Largo, Acapulco, Gro.	6,325,100.00	6,325,100.00	0.00	0.00		0.00	6,325,100.00	0.00	100.00	
			1.1.3 Obra exterior: Andadores, plazoleta, estacionamiento, alumbrado y áreas verdes. Campus Llano Largo, Acapulco, Gro.	4,450,200.00	4,450,200.00	0.00	0.00		0.00	4,450,200.00	0.00	100.00	

2	2. Modalidad de la Matriculación en Programas Escolarizados de PA o TSU y Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados, es decir, programas de reciente creación que no pueden someterse a procesos de acreditación o reconocimiento de su buena calidad por no contar con egresados.	2.1 Incrementar la matrícula en el PEL en Arquitectura, de 51 en el Ciclo Escolar 2012-2013 a 80 en el Ciclo Escolar 2013-2014; incrementar la matrícula en el PEL Diseño Gráfico, de 24 en el Ciclo Escolar 2012-2013 a 60 en el Ciclo Escolar 2013-2014 e incrementar la matrícula en el PEL en Diseño Industrial, de 20 en el Ciclo Escolar 2012-2013 a 50 en el Ciclo Escolar 2013-2014.	2.1.1. Construcción de edificio U-2C de 11 ee. Para: 5 Aulas, área administrativa, taller de diseño y módulo sanitario. Unidad Académica de Diseño y Arquitectura, Taxco, Gro.	7,310,000.00	7,310,000.00	0.00	0.00	0.00	7,310,000.00	0.00	100.00
<b>GRAN TOTAL</b>				27,300,231.00	27,300,231.00	0.00	0.00	0.00	27,300,231.00	0.00	100.00

**OBSERVACIONES GENERALES DE METAS Y/O ASPECTOS RELEVANTES QUE INFORMAR PARA EL TRIMESTRE REPORTADO.**

1. Construcción de Área de Gobierno, Edificio Atípico para oficinas. Campus Llano Largo, Acapulco, Gro. Campus Llano Largo. Avance Físico 100%, Avance Financiero 100%.
  2. Construcción ciberplaza, obra complementaria y cafetería. Campus Llano Largo, Acapulco, Gro. Avance Físico 91%, Avance Financiero 100%.
  3. Obra exterior: Andadores, plazoleta, estacionamiento, alumbrado y áreas verdes. Campus Llano Largo, Acapulco, Gro. Avance Físico 72%, Avance Financiero 100%.
  4. Construcción de edificio U-2C de 11 ee. Para: 5 Aulas, área administrativa, taller de diseño y módulo sanitario. Unidad Académica de Diseño y Arquitectura, Taxco, Gro. Avance Físico 100%, Avance Financiero 100%.
- Los documentos pólizas son recursos efectivamente pagados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
**UAGro**  
Contraloría General  
M.A. JAVIER ANAYA MANZANAREZ  
CONTRALOR GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO  
**UAGro**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL  
TESORERÍA GENERAL  
**Administración 2017 - 2021**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO  
**UAGro**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Universidad de calidad con inclusión  
JAVIER SALDANA ALMAZAN  
RECTOR

**NOTA: Administración 2017 - 2021**  
Constatar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito en el presente formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al reportado en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejaran el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.